

# EL ECO DE SANTIAGO

## DIARIO DE LA TARDE

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, 8,50 trimestre.—Extranjero, 10 pesetas semestre.

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea 5.ª pag. 0,10.—Sección local 0,80. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Año XIV

Viernes 18 de Febrero de 1910

Núm. 8.598

### Lo que dice el Ministro de Hacienda

Publica el «Heraldo» declaraciones del señor Cobián sobre el aumento de los gastos, la reforma de los ingresos, la Hacienda local y situación monetaria.

Dijo que existen por precepto legislativo los nuevos gastos de construcción de la marina mercante, de mejorar en comunicaciones terrestres y de aumento de los servicios militares en África, a los cuales hay que añadir el compromiso de mejora los servicios públicos.

Añadió que todo debe ser atendido, pero sosteniendo la política de los sobrantes. El último proyecto de presupuestos alcanzaba la cifra de 1.090 millones de pesetas en los gastos, ó sea siete menos que en la recaudación más favorable que por circunstancias excepcionales pudo obtenerse en 1906.

No es, por tanto, posible—añadió—seguir en el *statu quo* de los ingresos, como ya lo comprendieron los conservadores, cuyas reformas fiscales fueron insuficientes.

Cree que el presupuesto de ingresos debe responder a un plan lógico y justiciero, y no ser un conjunto de remedios complicado por las desgravaciones parciales las compensaciones las cuotas supletorias etc.

El ministro colecciona datos para simplificar el plan tributario y asentarlo sobre la renta verdaderamente líquida, tanto en territorial como industrial, con más justa proporción en cédulas personales y agrupando en forma equitativa los demás ingresos de Tesoro.

Declaró el firme propósito del Gobierno de acometer la total supresión del impuesto de Consumos y anunció el propósito de separar la Hacienda de Estado de las Haciendas locales, para lo cual tiene ya casi todos los antecedentes.

Y respecto a la cuestión monetaria, cree que con la cooperación de los señores Merino y Rodríguez (este último autor de la ley de 1902) podrá acometer el problema de las relaciones con el Banco de España.

Terminó diciendo que luego vendrán las mejoras arancelarias, las leyes obreras, las de Fomento, Agricultura e Industria y la reforma de ciertos servicios administrativos.

convento por los ochos reales de renta dominical que por ellas venía percibiendo la Ciudad, «teniendo atención—decían los capitulares del Concejo—á la utilidad y provecho común que resulta del dicho convento y religión».

«Y en cuanto á la plaza que piden que está junto de la dicha ermita, para ensancharse y hacer claustro, se le dió desde luego con que la cerca y muro que han de hacer para meter dicha plaza en el dicho convento, se ha de hacer de manera que no haga daño á las casas ó huerta que la Ciudad tiene junto á la dicha plaza y con que por detrás de dicha cerca y muro y los que hiciesen de aquí adelante ha de haber camino de carro por donde se salga derecho á la puerta del Camino, sin buscar otro rodeo.»

En consistorio de 22 de Junio de 1633, el prior de San Agustín—cargó que á la sazón desempeñaba el historiógrafo gallego Fray Felipe de la Gándara—, presentó una carta del Conde de Altamira patrono del Convento, suplicando en ella á la ciudad se sirviese conceder «sitio para una calle que se ha de hacer en la que va á Nuestra Señora de la Cerca junto á la huerta de Su Exco. el dicho Sr. Conde».

Accedióse á esta pretensión, otorgándose la correspondiente escritura pública en 28 de Diciembre de 1633 por ante Bartolomé González, consignándose en la misma que en la Comunidad de Padres Agustinos «tenía necesidad de sitio para edificar la iglesia y para la vivienda de los frailes, con claustro competente, y aunque antes de ahora la ciudad les dió sitio donde edificaron un cuarto de casa, necesita los más cuartos que faltan en correspondencia á la manzanera que confina junto á la huerta del Conde de Altamira y la dicha iglesia, cuyo sitio ha de ocupar la capilla mayor hasta la muralla». Por la parte de afuera junto á la muralla ha de hacer dicho convento un camino que venga á la fuente que está debajo de la iglesia y esta ha de ocupar en el largo ciento sesenta y dos pies y en el ancho noventa y tres, y por la parte de adentro ha de hacer el claustro con el dicho convento, y por la de afuera ha de contestar con la huerta de Altamira, dejando entre dicha iglesia y huerta una calle que tenga veintin pies de ancho que ha de ir á salir al frontispicio de la iglesia, á cuyo frontispicio y calle ha de dar el convento otra calle de la misma anchura que llegue á la de Villarente que es la que viene de Nuestra Señora del Camino y de San Benito del Campo... El convento ha de reparar la calle que viene de San Fins por entre la muralla y huerta de Altamira y la ha de empujar á su costa... Y ha de decir el día de año nuevo para siempre jamás una misa cantada con toda solemnidad y por intercepción de la ciudad á la cual asistirán los Sres. Justicia y Regimiento.

Aun á mediados del siglo XVIII pretendían los religiosos Agustinos dar más amplitud á su casa conventual y vino á favorecer sus propósitos la circunstancia de que por no reunir las necesarias condiciones para cuartel, el antiguo que estaba inmediato á dicho edificio, se concediese Real autorización (1740) para construir otro de nueva planta en sitio adecuado, y para vender el cuartel viejo, siendo este adquirido por los frailes de San Agustín en veinte mil reales, según escritura de que dió fe Andrés Mosquera en 12 de Marzo de 1741.

El cuartel objeto de la venta, tenía de largo diez y ocho toesas y cuatro pies (larguientes, si no nos equivocamos á 36 metros 2 á 6 milímetros) y de ancho, ocho toesas (6 15,592 m.)

Precisando la refenda Comunidad un corto trecho de terreno para unir y regularizar el correspondiente al cuartel citado como así convenía á las obras de ensanche de su convento, obtuvo en 1744 (consistorio de 27 de Mayo) permiso para utilizarse del terreno aludido que decía á la parte Norte.

El patronato del convento ejerció el conde de Altamira desde 13 de Diciembre de 1632, en cuya fecha se otorgó la correspondiente escritura bajo las siguientes condiciones: «Que La Exco. y sucesores hayan de ser patronos insolidum y poner sus armas en todas las partes del convento dentro

y fuera; que en la capilla mayor no se pueda entrar persona alguna sino el Conde y sus deudos; que en el cuerpo de la iglesia en que hay capilla, no puedan salir fuera armas algunas á vista de las de Su Exco. y sucesores, siempre que de fuera viniesen á Santiago con cruz y *Te Deum laudamus*; que todas las misas mayores conventuales sean por el alma de dicho Sr. Conde su mujer y sucesores; que hayan de tener los condes de Altamira una bodega debajo de la capilla mayor para su entiero y de sus aliados; que dichos Condes puedan tener una tribuna ó las que gustasen con pasadizo á ella desde su casa, que todos los viernes se diga por la intención de los susodichos, una misa cantada en el altar de Cristo, otra todos los sábados en el altar mayor, tres misas rezadas diario, otras dos cada semana, doce también rezadas en la intraoctava de difuntos; que se celebre una fiesta solemne el día de la Asunción de Nuestra Señora y otra el cuatro de Julio de cada año.

Para el cumplimiento de estas fundaciones dió el Conde de Altamira á la comunidad de San Agustín, varios juros, censos y rentas en grano.

Con creces abonaron los frailes la primera de las condiciones reseñadas, pues no solamente pusieron los blasones del linaje patrono en la fachada de la iglesia, en la portería, en las partes interiores del convento, en el retablo mayor y en el órgano, sino que dibujaron las armas de la Casa de Altamira «en los cuadros de los bajos del jardín del claustro» que rodeaban una preciosa fuente de mármol destruida por los franceses en 1809.

Considerables fueron los deterioros que sufrió el edificio con la furiosa tormenta desencadenada en la noche de 28 de Febrero de 1788 Pocos días después decide en comunicación oficial el alcalde de Santiago al Conde de Florida Blanca: «acontece en el día á esta capital la ruina de la iglesia del convento de San Agustín donde se veneraba la milagrosa Imagen de la Titular Patrona de esta ciudad Nuestra Señora de la Cerca y donde se celebraba todas sus funciones Reales y más de estatuto. Causo esta fatalidad el rayo y algunas centellas que en la noche del 28 de Febrero próximo cayó en una de las torres del convento y deamóchó todo el remate esparciendo sus piedras sobre las casas y calles de aquella manzana, sucediendo solamente la muerte de una mujer, aunque con general susto de esta población; y á los cinco días siguientes en la noche del 4 del corriente (Marzo) cayó toda la torre arrojando la iglesia, habitaciones, claustro y la otra torre que igualmente dan los arquitectos por falls.»

Dió gran fama entonces á Fray Plácido Casmita maestro de obra del convento de San Martín Pinario, el haber puesto en su aplomo las paredes laterales del claustro de San Agustín, usando para ello de una máquina tormentaria de su invención y que mereció los elogios de la Academia de San Fernando.

El convento de San Agustín ó de Nuestra Señora de la Cerca sufrió la suerte de los demás cuando la exclaustración. Incautado del edificio el Estado, y oyendo el Ayuntamiento encontrar en el solar que aquel ocupaba, sitio propósito y espacio suficiente para construir una buena plaza de Abastos de que el pueblo carecía, acordó (28 Noviembre 1839) solicitar del Gobierno la concesión gratuita del arruinado convento (1) Los laudables propósitos del

Municipio encontraron un punto de apoyo en el Real Decreto de 9 de Diciembre de 1840, en cuyo artículo 2.º se consigna que: «Todos los edificios que sirvieron de monasterio ó conventos de suprimidas Comunidades religiosas de ambos sexos, no enajenados hasta ahora en venta real ni á censo, y que no estén ó fueren aplicados á destinos de utilidad pública, lo mismo que sus iglesias no dedicadas actualmente al culto divino, se ponen en venta pública por término de seis meses, á pagar en cupones de intereses vencidos de la Deuda consolidada de la Nación». Elevó luego el Ayuntamiento (acuerdo de 14 de Enero 1841) exposición á la Regencia provisional del Reino pidiendo el edificio de San Agustín para el objeto expresado, es decir, para construir en su solar una plaza de Abastos.

La Junta Superior de Ventas de Bienes Nacionales, en uso de las facultades que le concedió el decreto de 26 de Julio de 1842, (2) otorgó al municipio santiagués la concesión solicitada, con la condición de que se obligaría á satisfacer anualmente un canon del tres por ciento sobre el valor del mencionado edificio á justa tasación. Aceptó el Ayuntamiento (2 Setiembre 1842), pero no tardó en advertirle aquella Junta, que el referido canon había de recaer, no sobre el valor de los materiales y solar del convento, con deducción de los gastos de su derribo, sino sobre el valor total y justo en el estado en que se hallaba, y que ascendiendo la tasación á 514415 reales once maravedises, el canon aludido importaba anualmente 15432 reales 15 maravedises.

El Ayuntamiento declaró (11 Diciembre 1843) de ninguna manera le convenía tomar el convento con esa carga, porque, además de recaer esta sobre un edificio que por su lastimoso estado no podía rentar cosa alguna sin invertir grandes sumas en su reparación, sería necesario para establecer la proyectada plaza de abastos, gastar en su derribo y transporte de materiales y escombros sobre unos cuatrocientos mil reales, y en la construcción de la plaza unos seiscientos mil, de modo que para realizar dicho proyecto, sería menester invertir una suma de un millón de reales. Que el canon debía recaer sobre el valor líquido del edificio, regulado por los arquitectos Prado y Moreno en 58061 reales.

No se hicieron después nuevas gestiones en el transcurso de un largo periodo de años, hasta que proponiéndose el Ayuntamiento «establecer un asilo para los pobres desamparados, inútiles por su ancianidad, por padecimiento crónicos ó otra causa para ganarse su propio sustento con el trabajo», elevó exposición á la Reina (9 Marzo 1893), solicitando la concesión de la parte del convento de San Agustín que se considerase necesaria para el fin indicado.

Después de algunos dilatorios tramites, recayó en el expediente al efecto instruido

trámite que conducía á la calle del Picho de la Cerca. Algunos vecinos elevaron instancia (Agosto 1840) á la Dirección General de Amortización, ofreciendo reparar á su costa la suso dicha pared.—Formulóse luego por los maestros de obras D. Manuel Campos y don Gregorio Fraga el presupuesto del coste de la demolición de la iglesia, pero todo quedó relegado al olvido.

Después del transcurso de quince años, á Alcaldía, en vista del estado de inminente ruina que acusaba la fachada lateral del Sur del exconvento de San Agustín, encomendó el oportuno reconocimiento al Arquitecto municipal D. Manuel de Prado, quien dictaminó (Agosto 1855) proponiendo el inmediato derribo, porque era de temer un próximo hundimiento.

Impidióse de nuevo el tránsito público por aquella parte; muchos vecinos quejándose de los perjuicios que esto les irrogaba, y se ofició al Gobernador de la provincia para que este lo hiciese al Administrador principal de Ventas de Bienes Nacionales, á fin de que se suprimiese la demolición de la indicada pared. La Superioridad no resolvió.

(2) Por este Decreto se autorizó á la Dirección general de Amortización para resolver definitivamente sobre la concesión de conventos solicitados para objetos de utilidad pública, entendiéndose gratuitas las concesiones solicitadas por los pueblos para hospitales, hospicios, escuelas, cuarteles, etc.; y onerosas á censo las que se pudiesen por particulares ó corporaciones privadas.

una Real Orden (25 Mayo 1866) por la que se concede al Ayuntamiento de Santiago el mencionado edificio para Asilo de Beneficencia municipal pero no por vía de cesión, sino mas bien como una especie de arrendamiento, por la cantidad de 315 escudos anuales que era lo que estaba produciendo al Estado varias habitaciones del exconvento entendiéndose que quedaba excluido del indicado arriendo el local que ocupaba la estación telegráfica.

En 2 de Julio de 1866 se hizo entrega del edificio al Ayuntamiento por la Administración de propiedades y derechos del Estado de este partido.

Por consecuencia de la ley de 1.º de Junio de 1869, la corporación municipal elevó instancia al ministro de Hacienda en 8 de Julio siguiente para que se le concediese el exconvento de San Agustín al mismo objeto benéfico á que estaba destinada *libre de todo pago y sin gravamen alguno*.

Después de siete años invertidos en la tramitación del nuevo expediente (3) recayó una Real Orden (2 Agosto 1876), por la que se accedió á la pretensión del ayuntamiento, cediéndosele en mero usufructo el edificio de San Agustín, á condición de conservar y restaurar el claustro si en todo ó en parte sufriere desperfectos por la acción del tiempo de no demoler nada del edificio bajo ningún pretexto y no poder enagenar posesión alguna del mismo. Y desde entonces vino usufructuándolo sin interrupción nuestro concejo que, ahora ya con el carácter de dueño (en virtud de la realizada permuta con el castel de Santa Isabel), dispondrá seguramente la demolición ó venta de aquella desequilibrada y antiestética mole, con utilización por supuesto, de parte de los solares.

Repetimos lo que desde un periodo local hemos dicho hace algunos años, al apuntar la conveniencia de la aludida permuta (idea que por lo visto, fué entonces acogida por algún miembro del Concejo). El exconvento de San Agustín, clamando está por su derribo. Invertir sumas cuantiosas en reformar y reparaciones del mismo, será sencillamente una verdadera locura.

P. P. C.

(3) Entre los trámites, figura la tasación practicada por el perito de Hacienda D. Ramón Armeijo y Goy, quien en 6 de Marzo de 1876, consignó lo siguiente: «El edificio, si bien se halla en un estado de decomposición general, tiene aprovechables 490 metros cúbicos de sillera de granito que á ocho pesetas uno, da 3.920 pesetas. La mampostería ofrece un número de 2.224 metros cúbicos, y á dos pesetas uno, son 4.448 pesetas. Las maderas valdrán 1.500 pesetas. Siendo la superficie del edificio de 3.918 metros, le regulo á cada metro cuadrado cinco pesetas de valor que componen una suma de 19.590 pesetas. Las cuatro anteriores partidas arrojan un total de 39.458 pesetas, que es lo que podría ofrecer en venta el expresado edificio».

### GALICIA

Angel García Barreiro, marinero, domiciliado en Oya, puso en conocimiento de las autoridades de Marina que á la altura de las Islas C es encontró una gamela pintada de diplomado.

El diputado provincial de Ferrol D. Mariano Piñeiro ha obsequiado con un banquete á varios amigos, solemnizando de este modo la subida al poder del señor Canalejas.

Ha llegado á Lugo el nuevo presidente de aquella Audiencia D. Justiniano Fernández de la Campa.

El acaudalado propietario de la antigua fábrica de papel de Segad (Caldas), D. Manuel González y Fernández, ha desistido definitivamente de establecer allí la fábrica de tejidos que tenía en proyecto.

Dis pasados sufrió una avería uno de los automóviles de la línea de Biamonde á Ribadeo, por habérselo torcido uno de los ejes.

—Pero en fin—gritó Jack no comprendo tu indiferencia ha llegado el caso de decirte que bailas sobre un volcan.

Ned se dirigió á un *secretaire* colocado entre las dos ventanas de la habitación abrio un cajón y saco un papel que entregó á Jack.

—Lee eso y luego hablaremos.

Jack profundamente admirado desplegó el papel que Ned le tendía.

—Lee alto—dijo Ned.

—¡Bahl!—dijo Jack.

Y leyó.

«Jack! La Guerra es un imbécil había dejado escapar al espía francés pero nosotros le hemos alcanzado junto el punto de Londres y si alguna vez vuelve ha hablar sera con los pocos del Tamesis.

—¡Quien te ha enviado eso pregunto Jack.

—Unos buenos camaradas á quienes dia cho sea sin ofenderle había encargado que vigilasen por su parte y que han reparado la torpeza que habíamos cometido.

—Entonces—dijo Jack—no tengo mas que sentir que al haberme molestado y volverme á Inglaterra,

—¡Oh, estate tranquilo yo te indemnizare los gastos del viaje!

—Así estas ahora absolutamente tranquilo?

ese joven imprudente me ha provocado á un duelo.

Aquí Jack olvidando la dignidad que le imponía su traje estalló en carcajadas.

—¡Oh! ¡oh! ¡un duelo!—gritaba en las intermitencias de sus chillidos.

Mis se dejo arrastrar tan lejos por su buen humor que pronunció una palabra de un gesto realmente deplorable.

—¡Un duelo á horca!

Jorge francó las cajas y se aproximó á Jack con un aire que no tenía nada de tranquilidad.

—¡Oh!—le dijo—tienes el defecto en vuestra casta de no comprender que en ciertos momentos es preciso saber olvidar lo que ha sido y lo que se ha hecho os ruego pues que si no os interesa haceros conocimiento con las paños de Ned Fraser os abstengáis de toda alusión á un pasado que no ha existido nunca más que en vuestra imaginación.

Ned había pronunciado estas palabras con un tono seco que tuvo por efecto calmar inmediatamente la hilaridad del bandido americano.

—¡Decías pues querido dueño—repuso Jack con aire sumiso—que acababas de ser provocado á un duelo perdonadme si me he reído es que me acordaba de que sea á

espada ó á pistola ó á cualquier arma Ned Fraser no conoce rival.

Lo que te prueba por consiguiente—repuso Jorge subitamente tranquilizado—que la situación se representa para mí mejor que nunca mañana estare desembarazado del unico enemigo serio que tengo. Ned Fraser habrá desaparecido y Jorge Wilson dichoso esposo de Mlle Berta de Liostal estara en disposición de desafiarte todas las maleficancias.

Aquí Jack se levanto y aproximándose á Jorge:

—Mi querido amigo—le dijo—tienes el gran defecto de tener en tí mismo una confianza exagerada no crees en el grano de arena que vuela el carro mejor conducido y bien por la degradación es ese grano de arena el que yo vengo á hacerte ver á tocar.

—¡Veámosle!—dijo Ned.

—¡Te acuerdas de aquel imbecil encontrado por tí en la taberna del Yankee-Star que tan delicadamente llevaste á la taberna de Kate.

—Me acuerdo perfectamente—dijo Ned sonriendo.

—¡Te acuerdas también que para desahogarnos de él le metimos graciosamente en la cueva del carbon,

¿Después de lo cual supongo que le arrojais al Tamesis?

—Pues bien he ahí justamente el grano de arena he ahí lo que es fiarse de la gente Kate no nos había advertido que la cueva tenía una salida y cuando después que te marchaste fui con los dos camaradas á cojer el individuo para curarle para siempre el pecado de indiscreción.

—¿Y bien?..

—Y bien es había escapado.

—Es increíble—dijo Ned con la más perfecta tranquilidad.

—¡Y es ese el efecto que te produce Pero no comprendes que esa fuga es tu perdición? Yo lo sabía tambien y no osando confesartelo he pasado ocho días registrando la niebla de Londres para hallar ese animal.

—Lo cual es una locura supuesto que se puede venir hasta aquí en diez horas.

—¿Que quieres? había perdido la cabeza —Pero en fin ¿le habías hallado?

—¡No! y por eso me he decidido venir á advertirte yo mismo. El Soplon ha debido dar tus señas en la prefectura y de un momento á otro puedes ser detenido.

—¡Oh! amigo mío no sabre decirte hasta que punto me asustas.

Y diciendo esto Ned se hecho á reir,

### Folleton de EL ECO DE SANTIAGO (41)

### El sueño de un agente de policía

ro y cuya fortuna entera me debe pertenecer un día hay una mujer que domina por completo el dicho millonario cuya mujer es mi esclava más que si la hubiera encontrado por mil dollars en la Luisiana, hay además una joven que me gusta mucho y que quisiera ó que no quiera ha de ser mi mujer y ha de traerme en su canastilla de boda los millones del enfermo y por último hay un hombre de que no se habla nunca sin cierto terror dotado de no se que facultad de adivinación y que constantemente para mi seguridad más absoluto ha de confesarme que ese individuo había llegado á causarme alguna inquietud.

—¿Y bien?—pregunto Jack que se interesaba vivamente en esta enumeración.

—Y bien diez minutos hace apenas que

En las parroquias de Milvas y Peseñiro, cercanas á Tuy, han desaparecido estos días de las cuadras algunas yuntas de ganado vacuno y bastantes cabras y carneros.

Por el ministerio de la Gobernación fueron anuladas las elecciones de una sección del Ayuntamiento de Lugo.

Ha sido nombrado secretario municipal de Sada D. Atanasio Alonso.

El gobernador civil de la Coruña ha comunicado á la empresa anónima del Teatro Circo de aquella capital, que en el plazo de tres meses debe realizar en dicho teatro y en Rosalia de Castro las necesarias reformas para la fácil salida del público en casos de incendios, y saneamiento de los retrates, sin cuyas reformas no autorizará la apertura de los coliseos.

El claustro de profesores del Seminario de Lugo se reunió con objeto de calificar los trabajos poéticos, presentados por los alumnos, con opción á premio, en el concurso abierto con objeto de festejar la entrada del nuevo Obispo de la diócesis ilustrísimo Sr. D. Manuel Basullo.

Del veredicto del claustro, resultaron premiados por unanimidad los alumnos siguientes:

En la poesía de bienvenida al Prelado: premio, D. Tomás Penas Núñez; accésit primero, D. Teodoro Cortiña Toural; accésit segundo, D. Francisco Varela Ouro.

En el himno á la llegada del Sr. Obispo: premio, D. Ramón Salgado Toimil; accésit primero, D. Teodoro Cortiña Toural; accésit segundo, D. Antonio García Conde.

En la poesía gallega: premio, D. Teodoro Cortiña Toural; accésit, D. Antonio García Conde.

En la poesía latina: premio, D. Ramón Salgado Toimil; accésit primero, D. José Couzo Osorio; accésit segundo, D. Antonio García Conde.

La banda de cacos que estos días verifican su Agosto en tierras de Villajuan saqueó la noche última un molino de Rial.

Los ladrones se llevaron algunos ferrados de maíz que era lo único que por lo visto, había utilizable en el citado molino.

Aparecieron serrados como una media docena de árboles en la calle de Martínez Padin de Tuy.

Se busca el autor de tal salvajismo para aplicarle todo el rigor de la ley.

Dicen de León que el kilómetro 352 de la carretera general de Madrid á la Coruña fué robada la mendiga Josefina López, natural de Villasteva (Lugo).

Robar á una mendiga que arrastra su miseria por las carreteras, parecerá un colmo.

Sin embargo el autor ó los autores del atropello vieron en la desdichada una buena presa.

De sus alforjas, de sus harapos, llevaron la cantidad de 2.000 pesetas en monedas de oro, plata y cobre francesas y españolas, unos pendientes dorados, dos anillos de oro y una cuchará de plata.

La semana próxima recalarán en Ferrol los creeros alemanes «Victoria Luisa y Hausa», ambos buques escuela.

Vienen realizando un viaje de instrucción.

El día 13 del corriente se descubrió un robo en la casa-quinta que en el Temple (Cambre) posee el vecino de Coruña don Eduardo Martínez Vidal.

La finca se hallaba deshabitada y esta circunstancia la aprovecharon los ladrones para penetrar por una galería, rompiendo un cristal, y apoderarse de un reloj, una pulsera, seis cucharas y seis tenedores de plata y algunos otros objetos de mediano valor.

Los cacos dejaron abandonados en la casa robada un chaleco, un palo, una hacha de cortar leña, una tijera de podar y un papel que decía «biban los ladrones», así con dos bes.

**Los que mueren**

En Pontevedra la Srta. Casilda Bargiela Nuñez.

—En Orense D.ª Dolores Amor Pereira.

—En la Coruña, D.ª Manuela Vazquez Lema y D. Fernando Echevarría de Lastra.

—En Mugardos, D.ª Cristina Vazquez Rojo.

**SANTIAGO**

Se ha concedido la pensión de 50 céntimos diarios á Josefa Trigo Valiño, de Tuy y Emilia Herreros Fernández, de Boquejón (Coruña), esposas, respectivamente, de los soldados del regimiento de Murcia Manuel Bargiela Folgar y José Caneda Grip.

Se ha ordenado por el capitán general de Galicia que sean entregados al Comisario de Transportes 975 fusiles Mauser, con su dotación completa de municiones, para remitir á los reclutas del regimiento de Cebríola, que están en Pontevedra.

Ordenó también que se envíen á Orense 519 fusiles con las municiones que puedan enviarse.

Hoy predicó en la Catedral el sermón de Cuaremas el canónigo Magistral, Asistieron muchos fieles.

Las señoras atribuyen los sudores á debilidad; en realidad son debidos á la anemia; la Hemoglobina Asimilable Stengrelos combate con éxito.—Venta Farmacias.—Stengre, Cartagena.

Fué conducido hoy al cementerio el cadáver de la que en vida fué virtuosa señora doña Engracia Iribarregay Videgan.

Muchas personas asistieron al funeral y á la conducción.

Reciba la familia de la finada nuestro pésame.

**INSTRUCCION PUBLICA**

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 23 del real decreto de 20 de Diciembre de 1907, se anuncian para su provisión interina las siguientes escuelas en la provincia de Orense.

Las incompletas mixtas de San Victorio en el Ayuntamiento de Allariz; la de Cambas, en el Municipio de Lez, y la de Castiñeiras y Sover en el Ayuntamiento de Viana, con el sueldo anual de 375 pesetas cada una.

Y la completa de Blancos, en el mismo Ayuntamiento, con el sueldo de 312'50 pesetas.

Los ejercicios de las oposiciones á la cátedra de Anatomía, vacante en la Facultad de Medicina de Zaragoza, suspendidos recientemente por enfermedad de dos jueces del Tribunal, darán comienzo el día 10 de Marzo próximo, á las tres de la tarde en la sala de descanso de la Facultad de Medicina.

Vacante la cátedra de Patología quirúrgica con su cátedra, de la Facultad de Salamanca, se saca á oposición libre entre los aspirantes que presenten sus solicitudes, en la subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública, en el plazo de dos meses, á contar desde el 8 del corriente Febrero.

También se proveerá, por oposición libre, una auxiliar del 6.º de la Facultad de Medicina de Granada, dotada con la gratificación anual de 1.000 pesetas. Los ejercicios se verificarán en Madrid. El plazo para presentar solicitudes es también de dos meses á contar desde el 6 del corriente.

Se anuncian á oposición 25 plazas de auxiliares terceros del Cuerpo auxiliar de Estadística, dotados con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

El día 16 del próximo mes de Mayo se celebrará el sorteo de los aspirantes y el 20 comenzarán los ejercicios.

Está vacante en esta provincia la escuela elemental incompleta de Regoa, en el Ayuntamiento de Cedeira, dotada con el sueldo anual de 375 pesetas.

«Alrededor del Mundo» publica esta semana, entre otros, los artículos en su mayoría profusamente ilustrados.

Los sometidos (Impresiones del Río).—Cometas de formas raras.—Las bodas de los magueños.—Los fuertes modernos.—El filtro eléctrico.—Los nuevos alfileres.—La poesía de la ciencia.—Las especies animales que conocemos.—Orígenes raros de Ordenes.—Los precarosos de los anestésicos modernos.—La mujer en la moneda española.—El rejuvenecimiento de la voz.—Los graneros más grandes del mundo.—Perros de lujo, alquilados.—Las dailias de los reyes.—Indios feministas.—Huellas y ruidos de animales.—Automoviles al precio de bicicletas (Gracias á un invento de Edison).

Además contiene las acostumbradas secciones de Avergües Universal, De utilidad y recreo, Recetas y problemas, y otro pliego encuadernable de la interesantísima novela histórica La republica Roja.

2,50 pts suscripción trimestre. Administración: Caños, 4 Madrid.

Esta noche á las siete vuelve á reunirse la junta directiva de la Camara de Comercio.

Para evitar granos y caspa en la cabeza fricción diaria con Agua Colonia de Orive, única higiénica y medicinal.

Los anuncios del Vicario de Zarauz se han cumplido pues durante la última noche descargó sobre esta ciudad un fuerte temporal de viento y agua.

Durante el día la lluvia cesó pero el viento Sur sigue soplando impetuosamente.

Con el uso del Elixir Estomocel de Saiz de Carlos, la dispepsia desaparece, las fuerzas se equilibran, el insomnio se aleja, así como la fatiga mental y muscular y el enflequecimiento, curándose la neurastenia gástrica.

**Postales ilustradas**

Gran variedad.—Novedades todas las semanas.

Se remiten por correo, F. Vallecillo AZABACHERIA, 10.—SANTIAGO.

Se anuncia el suministro de carne de vaca para el Manicomio de Conjo por término de ocho días. Las proposiciones pueden hacerse á la Administración de dicho establecimiento. Horas de despacho de diez á doce mañana y de tres á cinco tarde todos los días laborables.

Mañana saldrá para Orense, de donde seguirá viaje á Madrid nuestro distinguido amigo el decano de la facultad de Filosofía y Letras D. Armando Cotarelo.

En Orense dará una conferencia dirigiéndose después á Madrid para formar parte de un tribunal de oposiciones.

Deseamosle un feliz viaje.

La matanza de reses habida hoy en el macelo fue de 1 vaca y 5 terneros.

Para el consumo del día fueron conducidos para la plaza 395 kilos de carne.

En la torre de la hermosa iglesia parroquial de Abades (Silleda), de 35 metros de altura, acaba de realizar el famoso escalator Puertollano, la arriesgadísima operación de subir una cruz de piedra de 2'30 metros de alto, 0'85 de brazo y 0'19 de grueso, cuyo peso se calcula en 20 arrobas.

Para subir la cruz, no empleó andamio de ninguna clase nada más que las cabrias necesarias, viéndose el escalator en peligro cuando él y un ayudante metieron tan pesada piedra en su caja, pues no podían subir allí más hombres que ellos dos.

Para ver subir la cruz fueron á la citada parroquia, muchísimas personas de más de una legua en contorno.

Felicitemos al Sr. Puertollano por su trabajo, y al Sr. Cura párroco, que tanto celo demuestra, en la conservación de una de las mejores iglesias de la provincia de Pontevedra.

Multó ayer el gobernador civil con 15 pesetas á José María Romero, vecino de Noya, por usar una navaja de 20 centímetros de largo.

Con el presente número enviamos á nuestros suscriptores de la capital un folleto referente á la EMULSION AUGIER para tos, bronquitis, anemia, escrofulismo, etc., cuya lectura recomendamos.

Se ha señalado el día 17 de Marzo próximo para la adjudicación en pública subasta de las obras de los trozos 2.º y 3.º de la sección de Noya á Muros, en la carretera de Boimorio á Muros, cuyo presupuesto de contrata es de 162.173'98 pesetas.

En Padrón detuvo la guardia civil á Juan Barros Silva, de 52 años, natural de Cuntis, que estaba reclamado como autor de un delito de hurto y ha sido condenado ya varias veces por robo.

El gobernador civil ha acordado decretar la necesidad de la ocupación perpétua de terrenos en una finca de los herederos de D. Francisco Barral, en el término municipal de Curtis, para las obras de ampliación del edificio de viajeros de la estación de Teijeiro, en la línea férrea de Palencia á la Coruña.

Autorizó á D. Pedro Berdullas, vecino de Morquintán, en el ayuntamiento de Muña, para deribar 300 litros de agua por segundo de tiempo, del arroyo Bao de Vilela, para utilizarla como fuerza motriz de un molino harinero.

Completamente restablecido después de permanecer un mes en el Sanatorio Baltar ha salido para Villagarcía nuestro querido amigo D. Desfilia M. Estévez.

Hoy á la una de la tarde se firmó en el despacho de la Alcaldía la escritura de permuta del exconvento de San Agustín, que pasa á ser propiedad del ayuntamiento, por el cuartel de Santa Isabel que queda á disposición del Estado.

Dió fé el notario D. Jesús Fernández Suárez y suscribieron el documento el alcalde y síndico Sres. Piñeiro y Garabal, por el Ayuntamiento y el Jefe de la Abogacía del Estado D. Gerardo V. Crespo, representante del Estado.

Terminada su comisión saldrá mañana para la Coruña el Sr. Crespo, acompañado del oficial de Hacienda Sr. Tella que con él vino desempeñando las funciones de secretario.

**EXPOSICION REGIONAL GALLEGA**

**A los Sres. Expositores premiados**

La platería y joyería de la Viuda é hijo de Bacariza, tiene la venta exclusiva de las medallas de oro, plata y cobre, correspondientes á las distintas categorías de premios otorgados; lo que se pone en conocimiento de los expositores que deseen adquirirlos.

ASMA jamás deja de aliviarse con el PECTORAL CARDIN

**Observatorio meteorológico**

	DIA 18
Altura barométrica . . . . .	729 0
Temperatura al sol . . . . .	18 8
Idem máxima á la sombra . . . . .	13 7
Idem mínima . . . . .	8 1
Lluvia caída . . . . .	25 9
Idem evaporada . . . . .	0 4
Viento dominante . . . . .	S. O.
Cielo . . . . .	Lluvioso

**Boletin religioso**

**SANTOS DE MAÑANA**

S. Beato Confesor. Ss. Fabino, pb.; Publio, Julián y Marcelo, mrs.; Alvaro de Córdoba, Mansueto y Conrado. cfs.; y bta. Isabel Picenarcia, virgen.

Nació San Beato en las montañas de Asturias, de padres cristianos, no solo fué Beato en el nombre, sino tambien en las obras de virtud que ejercitaba, por las cuales, y su ciencia nada vulgar en las divinas escrituras y sagradas Teología mereció ser elevado al sacerdocio. Pasó

su vida austera y penitente en los asperísimos montes de Asturias entregado al ayuno y á la divina contemplación. Habiendo llegado á su noticia que Elipando, Arzobispo de Toledo, seguía la pestilencial heresia de Nestorio, se dedicó á componer un libro contra Elipando y Felix su maestro, impugnando su error, desatinado. Reconoció su error, y habiendo concurrido al concilio de Franfort, le abjuró públicamente, y defendió la verdad católica. Beato, despues de una larga vida toda de mortificación y llena de merecimientos, descansó en el Señor á 19 de Febrero de 798.

**GACETILLAS**

**Venta de Farmacia**

Se vende la antigua y muy acreditada Farmacia de D. Benigno Sieiro situada en la villa de Carballino (provincia de Orense). Diríjirse á D.ª Leontina Alvarez, viuda de Sieiro.—Carballino (Orense).

Catarros.—Pectoral Cardin.—Insustituible para toda clase de tos en los niños.

Pídase en droguería de Bermejo y farmacias.

**ENFERMEDADES SECRETAS**

**Dr. Abal Hermo**

Director del Gran Hospital y Médico de las salas de dichas enfermedades

Consulta de 8 á 9 y de 12 á 1 **Gratis á los pobres**

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS**  
Son el remedio más eficaz contra la **ANEMIA**, **CLOROSIS** y **COLORES PÁLIDOS**



El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.  
**Se construye jamás.**  
Nunca empuja los dientes.  
En muy poco tiempo procura:  
**SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA**  
Descuente de las imitaciones.—Solo se vende en gotas y en pilóloras.  
Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

**Vino Setark**

El mejor tónico reconstituyente, único depósito en España.

Droguería de Luis Pérez Sotelo, Príncipe, 48, Vigo.

**TELEGRAMAS**

**El consejo de anoche**

Madrid 18 (8).

El consejo que ayer celebraron los ministros en la Presidencia terminó á las ocho de la noche.

Al salir dijeron los ministros que se habían ocupado de la forma de realizar mejoras en los cuarteles habiéndose acordado que los ministros de la Guerra y Hacienda queden encargados de estudiar el modo de arbitrar recursos para ello.

El Sr. Cobian dió cuenta de una Real orden en la que encarga á sus compañeros procuren acutivar la confección de los presupuestos parciales.

En la Real orden dirigida á los ministros de Fomento é Instrucción se consigna la necesidad de que hagan en los gastos los aumentos necesarios para cumplir los compromisos adquiridos por el partido liberal en las cuestiones de obras públicas y enseñanza.

Con motivo de los presupuestos, señor Cobian habló de la situación del Tesoro, y encareció la precisión de reforzar los ingresos por todos los medios, especialmente evitando las ocultaciones en las contribuciones industrial, territorial y urbana.

Se ocuparon los ministros de la forma para proporcionar fondos con que sufragar los gastos de las Exposiciones de la Argentina, Italia, Bilbao y Valencia.

Se recordó el compromiso contraído por el Gabinete del Sr. Morret, de conceder dos millones de subvención á la de Valencia.

Para estudiar y resolver el asunto de las Exposiciones se acordó nombrar una ponencia, formada por el ministro de Hacienda, Fomento é Instrucción.

El Sr. Calveton dió cuenta del proposito que tiene de emplear todos los recursos del actual presupuesto en hacer las expropiaciones necesarias para acutivar las obras de las carreteras en las provincias damnificadas por las últimas inundaciones.

El ministro de Gracia y Justicia leyó el proyecto del decreto de indulto, que quedó aprobado, y se publicará en breve.

Tiene el decreto un caracter amplio; comprende la mayoría de los delitos de Prensa y opinion, y alcanza á los presos de Barcelona.

Se aprobó la combinación de gobernadores que presentó el señor Merino.

Y se examinó la cuestión de la facultad que posee el Ayuntamiento

**Mi hijo Casimiro**

estaba anémico debido á unas hemorragias nasales y adem's sufría una pertinaz bronquitis. El médico ordenó tomara

**la Emulsión de Scott que le curó**

por completo.

Escrito en 3 Enero 1909 por D. Cayetano DOMENECH, calle Ancha nº 3, Arenys de Mar (Barcelona).

Superando á las demás emulsiones por razón de la pureza y fuerza de sus ingredientes y la digestibilidad alcanzada por el procedimiento sin rival de elaboración, la

**Emulsión SCOTT**

es considerada con justicia por los Drs. médicos como la Emulsión

**modelo; modelo**

que cura.

Resumiendo la de SCOTT, rehusad cualquier otra, de lo contrario no lograréis la curación que buscáis.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT de las demás? ¿En la legalidad de su acción curativa que halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le sera enviada por D. Carlos Mares, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 céntimos en sellos para el franqueo.



¡¡¡¡¡

to de Madrid para nombrar á sus empleados, quedando los ministros conformes en que no había manera de suspender el acuerdo del Municipio.

Ampliando las referencias oficiosas, podemos asegurar que en el Consejo se trató extensamente la marcha de la política.

El Sr. Canalejas relató su conferencia con el Sr. Montero, después de lo cual se mostró confiado en que el Gobierno vencerá todas las dificultades y llegará á conseguir, con el concurso y el apoyo de la mayoría de los elementos del partido, realizar una obra liberal y democrática.

También se habló de la conveniencia de activar los trabajos electorales y publicar pronto el decreto de disolución de Cortes, para que puedan efectuarse en Abril las elecciones.

**La vida política**

Madrid 18 (id. id.)

Los concejales republicanos de Madrid presentarán hoy una proposición para que se den á la corporación facultades de nombrar personal y tenientes alcaldes.

Madrid 18 (id. id.)

Dicen de Sevilla que allí no se cree que haya ahora una nueva crisis.

Madrid 18 (id. id.)

El gobernador civil de Barcelona Sr. Muñoz habiendo con los periodistas dijo que no es político y que no hará mas que administración.

**EL PARTIDO LIBERAL**

**JEFATURA DEL PARTIDO**

**La actitud del gobierno.—Apuestas.**

Madrid 18 (id. id.)

Amigos del actual gobierno aseguran que en el consejo de ayer se acordó que el Sr. Canalejas diga al Sr. Montero que no transije con nada.

Anadián que el Sr. Canalejas seguirá su camino sin directorios ni tutorías ni consejos de familia.

En el salón de conferencias se hicieron apuestas respecto de si habría ó no ruptura entre los primeros liberales y si ella causará la caída del gobierno.

Romanones — Lo que dice

Madrid 18 (id. id.)

Se atribuye al Sr. Conde de Romanones la declaración de que el gobierno acepta toda fórmula que robustezca al partido pero bajo la base de que lo representa al actual gobierno.

El Sr. Montero Ríos. — Sus declaraciones

Madrid 18 (id. id.)

El Sr. Montero Ríos ha relatado su entrevista con el jefe del Gobierno.

La conferencia — dijo — duró media hora, el Sr. Canalejas habló más que yo.

Recibió favorablemente la exposición que le hice en favor de la concordia.

No entramos en el fondo de la cuestión porque obligaciones ineludibles del Sr. Canalejas nos obligaron a aplazar la continuación de la conferencia.

Interrogado el Sr. Montero sobre las soluciones que apunta «El Imparcial» como fórmula de transacción, replicó:

—No tengo que hablar más que de lo que pienso yo. La mayoría de los que alardean de bien enterados debían entenderse con el doctor Ezquerdo.

Respecto a las dificultades que pudieran promoverse al actual Gobierno, manifestó que sus gestiones solo se refieren a asuntos del partido, ajenos a toda pasión e interés personal.

—Quiénes suponen — agregó — que Canalejas y yo tratamos de hacer y deshacer Gobiernos y de cambiar ministros no guardan los respetos debidos a altos poderes que son esencia del régimen constitucional.

La segunda conferencia. — Cuando será

Madrid 18 (id. id.)

La segunda conferencia entre los Sres. Montero Ríos y Canalejas se celebrará hoy a las diez de la mañana.

La conferencia tendrá lugar en casa del Sr. Montero.

El Rey enterado. — Carta extensa

Madrid 18 (id. id.)

Según dicen los intimos del Sr. Canalejas S.M. el Rey está perfectamente enterado de todo lo que viene ocurriendo en las relaciones con el gobierno.

El jefe del gobierno escribió a Su Majestad una extensa carta dándole detalles de lo que sucede.

El Rey a Madrid. — Un consejo

Madrid 18 (id. id.)

Parece que el lunes próximo llegará a Madrid S. M. el Rey.

Se añade que inmediatamente de llegar presidirá un consejo de ministros proponiéndose regresar el mismo lunes a Sevilla.

Varias Noticias

Madrid 18 (8)

El día 5 de Marzo embarcará en el yate «Alexandra» el rey Eduardo de Inglaterra, desembarcando en Calais.

De allí marchará en tren especial a Biarritz.

Después irá a Marsella, donde embarcará nuevamente para realizar su acostumbrado cruce por el Mediterráneo.

Es posible que visite Atenas y Nápoles.

La reina Alejandra unirásele en Marsella a mediados de Abril.

Madrid 18 id. id.

Dicen de Sevilla que el Rey acompañó al marqués de la Torre en un paseo la tarde de ayer en Tablada, donde hubo tiro de pichón.

La reina Victoria y la duquesa de San Carlos estuvieron en la huerta Mariana jugando al croquet.

El príncipe de Battemberg y el conde de Aybar pasearon en automóvil.

Madrid 18 id. id.

En el Teatro Victor Manuel de Turín, dió una conferencia el duque de los Abruzzos con proyecciones cinematográficas, descubriendo su reciente excursión al Himalaya.

Expuso los resultados científicos de la expedición y su arriesgada ascensión al Karakoran.

Durante la conferencia y al final fue entusiastamente ovacionado. La concurrencia era numerosa y distinguida.

Recaudáronse 16.000 liras para la Sociedad de guías de los Alpes. El duque repetirá su conferencia en Roma.

Madrid 18 id id

Un periódico de Paris asegura que el príncipe Miguel de Braganza ha sido víctima en Alemania y en Austria de un negocio de usura firmando a cambio de papeles sin valor letras por valor de más de cinco millones.

Actualmente hállase en Paris. Su familia le ha declarado judicialmente incapacitado.

El servicio telegráfico se cursó hoy con grandísimo retraso.

A lo que parece el temporal no descarga solo sobre Galicia y los hilos desde Coruña a Madrid se cruzaron y no hubo manera de deshacer el ovillo que con ellos hizo el viento.

Por esa razón apenas si el telegrafo funcionó más que a ratos privándonos de nuestro acostumbrado servicio.

URGENTE COTIZACION OFICIAL

Bolsa de Madrid

Table with 3 columns: DIA 16, DIA 17, and various market items like 5 por 100 interior, Idem fin corte firme, etc.

Acolones

Table with 3 columns: DIA 16, DIA 17, and items like Banco de España, B. Español Río de la Plata, etc.

Azucareras

Table with 3 columns: DIA 16, DIA 17, and items like Las preferentes, Las obligaciones, etc.

Cambios

Table with 3 columns: DIA 16, DIA 17, and items like Paris, Londres.

Bolsa de Paris

Table with 3 columns: DIA 16, DIA 17, and item like Exterior español.

Bolsa de Buenos Aires

Table with 3 columns: DIA 16, DIA 17, and item like El precio del oro fué ayer de.

Imp. de el ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

VENTA

Se hace de la casa núm. 1 de la calle de San Lorenzo, con su huerta unida, la cual está inscrita en el Registro de la Propiedad.

VENTA

A voluntad de su dueño se hace la de la casa número 6 de la Travesía de San Pedro. Del precio, títulos y condiciones informará en la Notaría de D. Jesus Castro, Ralifa, 3.

SE ALQUILA

Una sala y gabinete con alcobá, decentemente amueblados en primer piso independiente y en sitio céntrico. Con asistencia ó sin ella.

ARRIENDO

Se hace del piso segundo, con espaciosa habitación de la casa número 11 de la Puerta de la Peña. Dará razón el escultor señor Magariños.

Se arrienda en la Rua de San Pedro número 21 el segundo piso de nueva construcción con buenas comodidades. Darán razón en los bajos de la misma casa.



A. VILLAR PELLIT CIRUJANO-DENTISTA

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro TORAL7, 2.º

H. LA NUEVA FRANCIA

RUA DEL VILLAR, 25, 2.º — SANTIAGO Casa recomendada para viajeros situada en el centro de la población, dispuesta de habitaciones y comedores independientes. SERVICIO ESMERADO

Recibe toda clase de encargos en el arte culinario y repostería. Precios sumamente económicos Servicio a la carta 6 platos, vino y postres, 3.50 pesetas. Pensión completa desde 5 pesetas en adelante. A la llegada de todos los trenes y coches, habrá un mozo y coche de la casa.

JOSE CASAL

21 CALDERERIA 21 Casa especial en la confección de toda clase de gorras para caballeros, niños y empleados civiles y militares. Las de más confianza en esta producción.

Salido de maderas En Ramirez se vende con gran rebaja, una partida de madera de pino.

ALLEN CIRUJANO DENTISTA Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Rua del Villar, parí, 50.



Posible será que sea usted astigmático por ser el astigmatismo el defecto visual que se encuentra en mayor número de paciente y que no se corrige con los lentes que ordinariamente se venden en el comercio. El Oftalmómetro de Javal Schiödt es el único aparato científico práctico preferido por los principales oculistas y el empleado para la corrección de este defecto por el OPTICO CIENTIFICO

JAIMES PARDO MONTES PREGUNTOIRO 32 Consultas de nueve de la mañana en adelante. Honorarios, módicos.

Á mi hija Cristina

la Emulsión SCOTT, fué recomendada por nuestro médico, para combatir la debilidad que una dentición laboriosa le acarreo y resultó ser precisamente lo que necesitaba pues salud y fuerza han sido la recompensa.

Escrito en 2 Abril 1909, por D. Carlos REINA, calle Mediana de S. Pedro nº 58, Barcelona.

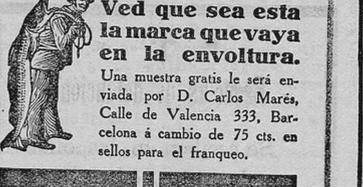
Por su pureza, digestibilidad y poder para curar, la

EMULSION SCOTT

ha merecido ser reputada como Emulsión modelo tanto por los Srs. médicos como por los padres.

Al pedir Emulsión SCOTT no os permitais aceptar ninguna otra, de lo contrario dejaréis de hallar la curación tras la cual vais.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todos sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.



LECCIONES

De las asignaturas del Bachillerato las viene dando desde el año 1893 el profesor DON FRANCISCO IGLESIAS VILABOA

LICENCIADO EN DERECHO, exalumno de quinto año de Agrada Teología y exprofesor de todos los colegios de 2.ª enseñanza de Santiago.

Especialidad: Latín Francés Aritmética Geometría Preparación para Ingreso.

Admite en su casa en familia dos alumnos de Instituto ó de Facultad. Cardenal Payá 7-2.º



CABALLOS COJOS

Curación rápida y segura de las Exostosis, o Tumores huesosos, Corvasas, Formas, Esparavanes, Sobre huesos, Estuerzos, Moletas y Vejigones, etc., por el UNGÜENTO ROJO MERÉ de P. MERÉ de CHANTILLY, en Orleans (Francia). 40 Años de Exito. — En todas Farmacias. Igualmente: BILLY & FABRETS, Orleáns 54, San Sebastián FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

INTERESANTE

Habiendo adquirido todas las existencias de una fábrica de óptica Alemana que dejó sus negocios, ofrezco al público, Anteojos y lentes corrientes á 0.25 Anteojos y lentes medios finos. 0.75 Lentes montados al aire modelo Paris, cristales extrafinos. 2 Lentes montados al aire, modelo Americano. 2.50 Anteojos y lentes de Roca primera. 4.50

En cristales de color para todas graduaciones, desde dos á cinco pesetas. Existe además un gran surtido en cristales y armazonos de todas clases y formas. Cuenta esta Casa con grandes existencias en

Relojería de todas clases, siendo el único representante en esta localidad del inmejorable reloj extraplano marca Juvenia. Aparatos de a edición, Carajia, Electricidad y Fotografía á precios muy reducidos. MAQUINAS de coser y bordar, la mejor del mundo de la acreditada marca Neus home. Se dan lecciones de bordado gratis. JESUS CAMALLO 47, Rua del Villar 47. — SANTIAGO

SANATORIO QUIRURGICO DE SANTIAGO DE GALICIA

DIRECTORES D. ANGEL BALTAR CORTES Médico de número del Gran Hospital D. MANUEL VARELA RADIO Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina.

Este Sanatorio, que responde en absoluto á las necesidades de la moderna cirugía, se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del paseo de la Herradura.

En él se practican toda clase de operaciones quirúrgicas, incluyendo también las del dominio de las especialidades, y es su mejor recomendación la extensa y afortunada práctica hospitalaria de sus directores. Las pensiones son de 15 y de 10 pesetas; y en su importe se incluyen además de la alimentación, los medicamentos, el material de curar, etc. La operación, ó tratamiento equivalente, será objeto de un convenio aparte y anterior al ingreso del enfermo en el establecimiento. Para más informes, dirigirse á uno de los directores.

Caída del pelo Se contiene en el acto usando el legítimo PETRÓLEO GAL Loción antiséptica inofensiva de perfume exquisito Limpia la cabeza de caspa y evita la calvicie No puede inflamarse

La borrachera no existe y Se manda gratuitamente una muestra de este oza maravilloso. Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, ayua ó en almendros, sin saberlo el bebedor. Tengan cuidado con las falsificaciones, el polvo Coza solo es contra la embriaguez. El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol, cerveza, vino, ajeno, etc. Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura. El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas. La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra. El polvo Coza es garantizado inofensivo. El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados: Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia. COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres 312, Inglaterra. Depósitos en Santiago: Farmacia de Bescansa, Toral, 11. Esclayitud: Farmacia de Eduardo R. Ríos.

PETROLEO GAL PARA EL PELO

CATARROS

Pectoral Cardín

Insustituible para toda clase de TOS en los niños. Pídase á Droguería Bermejo y Farmacias.

SOLUCION PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal G्रेसотado El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

"AURORA" COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS BILBAO

Capital social: 10.000.000 de pesetas. Capital desembolsado: 3.000.000 Agencia en Santiago, LUIS PORTEIRO VIÑA, Hórreo núm. 66. Subdirección en La Coruña, RAMON C. PRESAS, Cantón Pequeño número 2.

EMULSION LAPAL Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, anemia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatisma, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiado Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. En todas Farmacias y Droguerías.

# EL PARAISO--SANTIAGO MARTINEZ

Turrones á 1'75 pesetas caja de 1 libra peso completo.  
 ¿Por qué esta casa vende más barato?  
 Po que compra á la Gran Fábrica de Primitivo Rovira que es la más importante en Jijona, y otros que se titulan Fabricantes no lo son, y no pueden vender ni tan barato, ni tan superior.  
 Gran surtido en Mazapanes, fruta, conservas, vinos y licores para Navidad.

36 PREGUNTOIRO 36.

The British and South American Stean Navigation Company, Limited

## R. P HUOSTON & C.

Compañía de vapores rápidos

### á la República Argentina

#### SALIDAS MENSUALES



El día 23 de Febrero de 1910 saldrá de Vigo directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

**HERMIONE**

Y el 9 de Marzo saldrá del mismo puerto el vapor

**HESPERIDES**

Precios del pasaje de 3.ª clase 201 pesetas.

Los pasajeros deben presentarse en la Agencia DOS DIAS ANTES de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la Ley.

Para informes dirigirse al

Agente general.—**Ramón N. Soler.—Vigo**

ESCRITORIO: calle de la Victoria. (Detrás del jardín de la Alameda)

### GRAN ALMACÉN DE MÚSICA PIANOS É INSTRUMENTOS

#### DE CANUTO BEREÁ Y COMPAÑIA

Casa fundada el año 1854

Rua del Villar, 43.—SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los pianos de «Estela Bernareggi» de cuerdas calzae de hierro contruidos expresamente para el clima de Galicia.

Casa en Galicia en que pueden venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Resyab.

Pianos franceses de Brave, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de 15 pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 15 céntimos cada obra

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

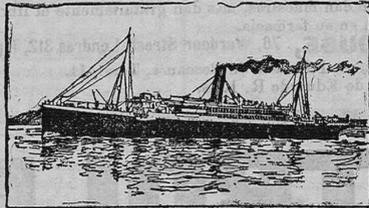
**Pianos**

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.

## Mala Real Inglesa

Vapores



Correos

### Al Brasil y Río de la Plata

#### Viajes de ida

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo el 6 de Febrero de 1910 el vapor correo

**AMAZON**

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo el 20 de Febrero de 1910 el vapor correo

**ASTURIAS**

#### Viajes de regreso

Para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York saldrá de Vigo el 18 de Enero de 1910 el vapor correo

**DANUBE**

Para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York saldrá de Vigo el 24 de Febrero de 1910 el vapor correo

**ARAGON**

Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba mencionados.

Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la Agencia de Vigo dos días antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitando así las incomodidades de viaje por ferrocarril desde la Plata á dicha ciudad.

Para más informes dirigirse á los Agentes de la Compañía: En Bibao, D. CARLOS MAURRI; en Santander, Sres. LUIS DE MARURI y C.; Coruña, Sres. RUBINI é HIDE JOS; en Vigo, D. ESTANISLAO DURAN.

Oficina de la Compañía establecida en Madrid, Arsenal 16.

## Compañía Trasatlántica



Vapores que prestarán los servicios en el próximo mes de Enero de 1910, salvo contingencias

**Líneas de Cuba y México**

El día 20 de Santander y el 21 de la Coruña el vapor «Reina, María, Cristina», Capitán don José de Oyarbide.

El día 26 de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor «Antonio López», Capitán D. M. Antich.

**Línea de Venezuela-Colombia**

El día 10 de Barcelona y el 15 de Cádiz el vapor «Manuel Calvo», Capitán D. J. Bonet.

**Línea de Filipinas**

El día 27 de Diciembre de 1909 de Coruña, y el 8 de Enero de 1910 de Barcelona el vapor «C. López y López», Capitán D. R. de Fano.

**Línea de Buenos Aires**

El día 3 de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor «P. de Sarrástegui», Capitán D. J. Castellá. Los pasajeros del N. y NO. de España embarcarán en un vapor de la compañía á transbordar en Cádiz al vapor correo de línea, que sale de la Coruña el día 1.º de cada mes.

**Línea de Fernando Poo**

El día 25 de Barcelona, el 30 de Cádiz el vapor «San Francisco», Capitán D. F. Calzada.

**Línea de Canarias**

El día 17 de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor «M. L. Villaverde», Capitán D. J. Cisa.

**Línea de Tanger**

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tanger: Martes, jueves y sábados.

Tarjetas al minuto, precios económicos

## La Dulce Alianza



Confitería Pastelería Chocolates

Viuda de José M. Blanca

PARA FUNDAR EN 1848

A los Reyes Magos deben pedirle los niños que no les falte entre los obsequios que les traen por riquísimos é inimitables chocolates Suchard «lo mejor que se fabrica en el mundo» y que está artísticamente presentado, satisfaciendo su gusto y paladar al más exigente por la pureza y finura del chocolate en todas las formas que lo presenta la casa H. Suchard.

### BIBLIOTECA "PATRIA"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., leonados en concursos públicos y pbras fuera de concurso debidas á obs más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta Biblioteca, es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los señores Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

» Conde de Bernar.

» Conde de Canilleres.

» D. Joaquín S. de Toca.

Itmo. » Barón de Villagayá.

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN

de

Menéndez Pelayo.—José Zahonero

Allonso Pérez Niera.—Conde de las Navas

Angel Guerra, etc., etc.

Prefo: UNA PESETA

Pídase en todas las librerías

### FABRICA DE SELLOS DE CAUCHU Y METAL

LUIS FARINETTI.- Valencia

Grabados artísticos y comerciales. Fábrica de Sellos de Caucho y Metal. Sellos y Marcas para oficinas y administraciones.

Sellos para laore, Marcas caladas, Punciones y troqueles de acero, Clichés para anuncios, Placas para rótulos, grabados y esmaltadas.

Grabados en alto y bajo relieve para timbrados de todas clases.

Tenazas para precionar, Fechadores, Folladores, Numeradores y Taladradores.

Fotograbado, Zinoogrado y Estereotipia

Se reciben encargos en EL ECO DE SANTIAGO



### Esquelas de defunción

Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

## SELLOS

raros precedentes de corresponden ntea i guas y hermosas colecciones los pag á proci os altos un aficionado extranjero. Dirijitr hasta el 20 de Septiembre en San Sebastián San M arcial, 89 piso 1.º cal Coleccionese a



Las Cápsulas de Quinina de Pelletier son soberanas contra las Fiebras, las Jaquecas, las Neuralgias, la Influenza, los Resfriados y la Grippa.

Exigir el Nombre:

En todas

Farmacias

### La borrachera no existe y



Se manda gratuitamente una muestra de este oza maravilloso. Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones, el polvo Coza solo es contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del (alcohol, cerveza, vino, ajenjo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del opróbrio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quién lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados:

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

**COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres 312, Inglaterra.**

Depósitos en Santiago: Farmacia de Bescansa, Toral, 11.

Esclavitud: Farmacia de Eduardo R. Ríos.

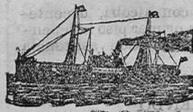
# CATARROS

## Pectoral Cardín

Insustituible para toda clase de TOS en los niños. Pídase á Droguería Bermejo y Farmacias.

## EMULSION NAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, coarazón, coarveleccencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, caorófulos, linfatismo, raquetismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Expositonales y Colegio Médico y Farmacéuticos. En todas Farmacias y Droguerías.



### C.ª Hamburguesa Americana

(Hamburg-América Linei)

#### PARA LA HABANA Y MEXICO

SERVICIO QUINCENAL DIRECTO

Los días 20 de cada mes salen los magníficos vapores de dos hélices

**KRONPRINZESIN CECILIE**

Y

**KFUEBST BISMARCK**

ue hacen el viaje á la Habana en nueve ó diez días

Los días 5 de cada mes salen los vapores

**Allemania Albingia**

Que hacen el viaje á la Habana en once días.

Precios en primera desde 520 pesetas.

Precios en segunda (vapores del día 20): desde 440 pesetas.

Precios en tercera 200 pesetas para la Habana y 235 para Veracruz (vapores del 5).

230 pesetas Habana, 255 Veracruz (vapores del 20).

En los precios de tercera está comprendido el impuesto de transporte.

Rebaja de precios por ferrocarril para los pueblos del interior de México.

#### LÍNEA DE BUENOS AIRES

UN VAPOR MENSUAL

El impuesto de transportes de cuenta del pasajero.

DIRIJIRSE PAPA INFORME

### D. Eduardo del Río.—La Coruña

## "AURORA"

COMPANIA ANONIMA DE SECUROS

BILBAO

Capital social: 10.000.000 de pesetas.

Capital deembolsado: 3.000.000

Agencia en Santiago, LUIS PORTEIRO VIÑA, Hórreo núm. 66.

Subdirección en La Coruña, RAMON C. PRESAS, Cantón Pequeño número 2.

## SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio (las ENFERMEDADES DEL PECHO

más eficaces) las TOSES RECIENTES, ANTIGUAS

PARA CURAR: las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 85, Rue Jules-César, París y las principales BOTTAL.

Milka, Velina, Noisettine, Cacao soluble

CASA DE BLANCA